



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E67-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 12:00 horas del día 29 de junio de 2017 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-926014991-E67-2017, referente a la Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción I (NACIONAL), 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en la proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 22 de junio de 2017, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el 27 de junio del presente año signado por: Norman Uriel Calderón López y Sergio Antonio Nieto Valdez de la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 28 y 29 de junio del presente, respectivamente, elaborados y signados por Juana Elsa Ibarra Villarreal y Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 28 de junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ADQU-POP-FO-75-01
Inicio de Vigencia: 17/09/2010



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E67-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

DOCUMENTO	REQUISITO	PEDRO SANCHEZ GARIBAY	BALVANERA HURTADO INZUNZA	MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ	DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.
1	ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE. (NUMERAL III.I, y VI A, FORMATO 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y SOLICITAR ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA. (NUMERAL IV.A.1 y IV.A.2 FORMATO 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE DEL FIRMANTE DEL ESCRITO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. (NUMERAL IV.A.2, SEGUNDO PÁRRAFO y VI A.)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	CURRÍCULUM (NUMERAL IV.B.1)	SI CUMPLE	NO PRESENTA; Sin embargo no afecta la solvencia de la propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. FORMATO 10 (NUMERAL IV.B.4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	ESCRITO DE NACIONALIDAD DEL LICITANTE, ORIGEN. (NUMERAL VI.B Y NUMERAL IV.C.1) FORMATO 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE (NUMERAL VI.D)	SI CUMPLE	NO PRESENTA; Sin embargo no afecta la solvencia de la propuesta.	NO PRESENTA; Sin embargo no afecta la solvencia de la propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY, (FORMATO 7), (NUMERAL VI.E) PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, ESTE ESCRITO SE PRESENTARÁ POR CADA PERSONA QUE PARTICIPE. (NUMERAL III.E)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (NUMERAL VI.F), FORMATO 12.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, (MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA) (NUMERAL VI.H) (FORMATO 5)	MANIFIESTA SER MICRO	MANIFIESTA SER MICRO	MANIFIESTA SER MICRO	MANIFIESTA SER MEDIANA	MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN ESTE TIPO DE ESTRATIFICACIÓN
11	PARA EL CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS; EL ORIGINAL DEL CONVENIO RESPECTIVO. (NUMERAL VI.I)	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

[Handwritten signatures and marks]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E67-2017	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

12	FORMATO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN POR DUPLICADO (FORMATO 11) (LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. CONFORME AL (NUMERAL VI. L), FORMATO 15.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE, (NUMERAL VI. M) FORMATO 16	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El licitante **PEDRO SANCHEZ GARIBAY:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **BALVANERA HURTADO INZUNZA:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDEZ:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 27 de junio de 2017 en las oficinas de la Coordinación de Activos Fijos y Almacén del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E67-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **PEDRO SANCHEZ GARIBAY:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante. TODAS LAS PARTIDAS DE CONCEPTOS 2, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y CONCEPTO 3, SERVICIOS DE OFICINA.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s): PARTIDAS DE CONCEPTO 1 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.

La Convocante solicita: LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS EN SUS TOTALIDAD. POR LO TANTO, LOS PROVEEDORES QUE SE INTERECEN EN PARTICIPAR, DEBERÁN OFERTAR AL 100% CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DETALLADOS EN EL PRESENTE ANEXO. Y en la propuesta técnica se oferta NO COTIZA AL 100% LAS PARTIDAS INTEGRADAS EN COCEPTO 1 AL NO PARTICIPAR EN PARTIDAS 70, 76, 81 Y 89; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley y el 51 de su Reglamento.

El licitante **BALVANERA HURTADO INZUNZA:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante. TODAS LAS PARTIDAS DEL CONCEPTO 3, SERVICIO DE OFICINA

El licitante **MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDEZ:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s): CONCEPTO 1 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA. La Convocante solicita LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS EN SUS TOTALIDAD. POR LO TANTO, LOS PROVEEDORES QUE SE INTERECEN EN PARTICIPAR, DEBERÁN OFERTAR AL 100% CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DETALLADOS EN EL PRESENTE ANEXO, y en la propuesta técnica se oferta NO COTIZA AL 100% LAS PARTIDAS INTEGRADAS EN COCEPTO 1 AL NO PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 79, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95 y 96; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley y el 51 de su Reglamento.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s): CONCEPTO 2 ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS.

La Convocante solicita LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS EN SUS TOTALIDAD. POR LO TANTO, LOS PROVEEDORES QUE SE INTERECEN EN PARTICIPAR, DEBERÁN OFERTAR AL 100% CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DETALLADOS EN EL PRESENTE ANEXO, y en la propuesta técnica se oferta NO COTIZA AL 100% LAS PARTIDAS INTEGRADAS EN COCEPTO 1 AL NO PARTICIPAR EN LAS PARTIDA 98; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley y el 51 de su Reglamento.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E67-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante. TODAS LAS PARTIDAS DE LOS CONCEPTOS 1, APAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, CONCEPTO 2, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y CONCEPTO 3, SERVICIOS DE OFICINA.

El licitante **PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s): CONCEPTO 1 PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.

La Convocante solicita LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS EN SUS TOTALIDAD. POR LO TANTO, LOS PROVEEDORES QUE SE INTEREGEN EN PARTICIPAR, DEBERÁN OFERTAR AL 100% CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DETALLADOS EN EL PRESENTE ANEXO, y en la propuesta técnica se oferta NO COTIZA AL 100% LAS PARTIDAS INTEGRADAS EN COCEPTO 1 AL NOPARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 1, 3, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 33, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 46, 48, 50, 51, 52, 54, 58, 59, 66, 67, 69, 73, 78, 79, 80, 82, 84, 89, 94, 95 Y 96; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley y el 51 de su Reglamento.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 29 de junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **PEDRO SANCHEZ GARIBAY:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "97, 98, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **BALVANERA HURTADO INZUNZA:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 113": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E67-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "35, 64, 93, 98 y 103": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

PARTIDAS "8, 12, 17, 24, 37, 50, 72, 87 y 95": El precio ofertado no es conveniente debido a que resulta inferior a lo establecido en el Art. 2 Fracción XII de la Ley y en el Numeral III, inciso N) punto 3 de la presente convocatoria que dice: Cuando los precios de las partidas no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante en este último caso, conforme a lo previsto en los artículos 36 bis fracción II y 38 de la LEY. Para lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONVOCANTE, en su Sesión Extraordinaria No. ADQ.XV-EX - 10 autorizo que el porcentaje fijado para aplicarlo a los precios preponderantes y así establecer los precios convenientes es de 40%.

Debido a que la adjudicación es bajo la modalidad del 100% de cada concepto, y las propuestas de los licitantes presentan incumplimientos económicos, se declaran no solventes dichas propuestas, por lo que esta información que se tomara de base para elaborar el fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los numerales V.A).1.d., V.A).2a y V.A).2.c de la convocatoria de licitación, el Artículo 36 segundo párrafo de la ley y el Artículo 51 del reglamento.

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Con fundamento en el cuarto párrafo del artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declara DESIERTA la licitación, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E67-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNET.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E67-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 12:00 horas del 29 de junio de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Juana Elsa Ibarra Villarreal, servidor público designada por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 29 de junio de 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

De conformidad con el Artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron Escrito de interés en participar en esta licitación y manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

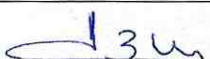
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
BALVANERA HURTADO INZUNZA	David Hurtado Inzunza

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

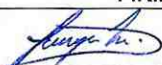
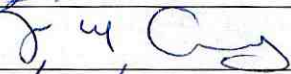
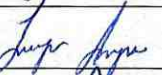
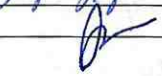
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:15 horas, del día 29 del mes de junio del año 2017.

Esta Acta consta de 2 hojas, y 7 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
BALVANERA HURTADO INZUNZA	Balvanera Hurtado Inzunza	

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marisol Leyva Villalobos.	Órgano Interno de Control.	
Reyna Melissa Flores Quezada.	Coordinación de Normatividad.	
Karla Ingrith Leyva García	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones y Servicios	

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E67-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de Papelería y Servicios de Oficina, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Generales.

PERSONAS EN CALIDAD DE OBSERVADORES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
BALVANERA HURTADO INZUNZA	David Hurtado Inzunza	

-----FIN DE ACTA-----